

Compartir



ECONOMÍA | 8 Jun 2021 - 10:10 AM

Pliego de Emergencia del Comité del Paro costaría \$196.6 billones: Presidencia

La FM conoció un documento que la Presidencia le envió al Comité sobre el pliego que hoy reivindican: "es fiscalmente inviable".

POR: ANA MARÍA CUESTA
@ana_cuesta

En su más reciente comunicado, el **Comité Nacional del Paro** hizo especial énfasis en el llamado '**Pliego de Emergencia**' que radicaron a mediados del 2020 y del que, advierten, el "gobierno se niega a negociar".

En **La FM** conocimos un **extenso documento suscrito** mediados del 2020 y del que, advierten, el "gobierno se niega a negociar".

En **La FM** conocimos un **extenso documento suscrito por Presidencia**, retomado recientemente por la Secretaría Jurídica de Palacio, en el que el gobierno le responde al Comité del Paro que su propuesta de pliego es "**fiscalmente inviable**", "**casi imposible de negociar**" y que **costaría aproximadamente 196.6 billones de pesos**.

Lea También: [Reforma a la Policía, incluido el Esmad, iniciará el próximo semestre: Mindefensa](#)

"En relación a su solicitud de una audiencia con el Sr. Presidente, es pertinente señalar que, **revisado el Pliego de Emergencia, su costo parcial rondaría los 196.6 billones de pesos**, lo cual lo hace evidentemente **inviable si se tiene en cuenta que representaría más de dos veces el gasto público social de 2018 y cerca del 72.3% del presupuesto General de la nación aprobado por el Congreso de la República**", advierte el oficio enviado a Diógenes Orjuela, entonces presidente de la Central Unitaria de Trabajadores.

En ese documento dirigido al Comité se señaló que no era pertinente nombrar una comisión negociadora del pliego ni una reunión con el **presidente de la República, Iván Duque**, por cuenta de las "condiciones fiscales en que se encuentra el país por la afectación de la pandemia del Covid-19".

Estas son algunas de las respuestas más importantes que el gobierno dio al Comité del Paro sobre el **pliego de seis puntos** que reivindican hoy:

Lea También: [Reapertura de comercio aumentaría muertes en medio de tercer pico de pandemia: Agremiaciones](#)

***Renta Básica de emergencia de por lo menos un salario mínimo legal vigente por seis meses para treinta millones de personas en condición de pobreza:**

Para el gobierno nacional, el programa que crearon de Ingreso Solidario para los colombianos que no reciben otros subsidios como Familias en Acción, Colombia Mayor o Jóvenes en Acción, equivale a la renta básica que está pidiendo el Comité del Paro.

"Pese a los esfuerzos que se están realizando por parte del Gobierno nacional con miras a fortalecer ingreso solidario como la renta mínima de emergencia, **la propuesta presentada por ustedes es fiscalmente inviable. Subsidiar 30 millones de personas con un salario mínimo generaría un gasto mensual para el Estado de \$26,3 billones y un costo total durante los 6 meses propuestos de \$158 billones**", advierte el documento.

Subrayó el gobierno que en 2018 el Gasto Público Social en el país representó un total de \$87,6 billones en los sectores de Educación, Salud, Inclusión Social, Vivienda y Servicios Públicos, entre otros.

***Protección al empleo (...) no se desmejorarán las condiciones de las y los trabajadores y de las y los pensionados. Se completará el subsidio al valor total de las nóminas y la prima para las MiPymes:**

El gobierno respondió que subsidiar la nómina para las pequeñas y medianas empresas costaría 23.8 billones de pesos.

"El valor de la nómina del mes de mayo para los empleadores que tienen hasta 200 empleados en su nómina asciende a casi \$5,3 billones al mes. A esto se sumaría el valor de la prima de servicios, que se estima en el 50% del valor mensual de la nómina, es decir un aproximado de \$2,6 billones. **Así las cosas, dar cumplimiento a esta propuesta por 4 meses costaría 23.8 billones de pesos**. (UGPP, julio 2020)", subraya el documento.

***Derogatoria de los decretos de emergencia que han desmejorado las condiciones de la vida económica y social. No privatización de la red de transporte en oleoductos de Ecopetrol:**

"La actividad que actualmente se desarrolla no puede catalogarse como una privatización de la red de transporte de oleoductos de **Ecopetrol**. Es la migración de actividades y procesos a la filial que desde hace varios años viene realizando como empresa de transporte. Es decir, la afirmación contenida en el numeral 6 no reflejarían la realidad de las operaciones que se realizan actualmente. (**Ministerio** de Minas y Energía, julio de 2020)", respondió el Ejecutivo, que además señaló que los decretos adoptados durante la pandemia han mejorado las condiciones de vida de los colombianos.

Fuente: La FM

sumaría el valor de la prima de servicios, que se estima en el 50% del valor mensual de la nómina, es decir un aproximado de \$2,6 billones. **Así las cosas, dar cumplimiento a esta propuesta por 4 meses costaría 23.8 billones de pesos**. (UGPP, julio 2020)", subraya el documento.

***Derogatoria de los decretos de emergencia que han desmejorado las condiciones de la vida económica y social. No privatización de la red de transporte en oleoductos de Ecopetrol:**

"La actividad que actualmente se desarrolla no puede catalogarse como una privatización de la red de transporte de oleoductos de **Ecopetrol**. Es la migración de actividades y procesos a la filial que desde hace varios años viene realizando como empresa de transporte. Es decir, la afirmación contenida en el numeral 6 no reflejarían la realidad de las operaciones que se realizan actualmente. (**Ministerio** de Minas y Energía, julio de 2020)", respondió el Ejecutivo, que además señaló que los decretos adoptados durante la pandemia han mejorado las condiciones de vida de los colombianos.

Fuente: La FM

Siga a La FM en Google News

En esta nota



beneficiarios a partir del 8 de junio

El Departamento de Prosperidad Social explicó los pagos para las personas que han sido seleccionadas como beneficiarias del programa.

POR: DANIEL CHÁVARRO

La directora del **Departamento de Prosperidad Social (DPS)**, **Susana Correa** indicó días atrás que el gobierno de **Colombia** ha invertido "más de 6,1 billones de pesos" en el programa de **Ingreso Solidario** con el fin de "apoyar a hogares en condición

Para reproducir la señal en vivo, audios o videos debe desactivar el AdBlocker y refrescar la página.

Para reproducir la señal en vivo, audios o videos debe desactivar el AdBlocker y refrescar la página.